

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL



REQUISITOS SOLICITADOS PARA EXPEDIR EL DICTAMEN TECNICO VIAL PARA: ESTABLECIMIENTOS CON VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y OBRAS DE NUEVA CREACION POR EL DEPARTAMENTO TECNICO E INGENIERIA VIAL, ADSCRITO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, EN SUS DISTINTAS MODALIDADES QUE APLICAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CONCEPTO	REQUISITOS
RESTAURANT/RESTAURANT-BAR/BOTANERO Y/O CUALQUIER COMERCIO RELACIONADO CON LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON VENTA DE ALIMENTOS, DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO, SE CUANTIFICARA EN BASE A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.	1 SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. ALFREDO RAMIREZ SARMIENTO, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO E INGENIERIA VIAL. NOTA: ESPECIFICANDO LA OBRA A REALIZAR. CON HORARIO, DIAS, N° DE MESAS, DIRECCION Y 6 FOTOS DEL LUGAR DE ESTACIONAMIENTO. 2 COPIA DEL TITULO DE PROPIEDAD Y/O ARRENDAMIENTO 3 COPIA DE FACTIBILIDAD DE SOSAPAC 2021 O DE LA JUNTA AUXILIAR EN LA QUE SE PAGUE EL SERVICIO
	4 PLANO DEL PROYECTO ARQUITECTONICO O SEMBRADO, CON EL CUADRO DE DISTRIBUCION DE AREAS POR DUPLICADO DE 60 X 90 cms. CON FIRMA DEL DRO 2021. (PARA OBRAS DE NUEVA CREACION DEPENDIENDO LA MAGNITUD DEL PROYECTO y/o ESTABLECIMIENTOS QUE NO ESTEN INTEGRADOS A LA CARPETA URBANA VIAL)
NOTA EL DEPARTAMENTO SIN EXEPCION ALGUNA OMITIRA LA EXPEDICION DEL DICTAMEN TECNICO VIAL TODA VEZ QUE VIOLE EL <u>ARTICULO 16 FRACCION IX</u> DE LA LEY PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA.Y A SU VEZ EL H. AYUNTAMIENTO TENDRA LA FACULTA DE EJERCER LO DISPUESTO EN EL ARTICULO <u>9, FRACCION I,</u> A LOS COMERCIOS YA ESTABLECIDOS Y QUE HAYAN OMITIDO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO DE LA LEY PARA LA VENTA Y SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE PUEBLA.	5 ESTUDIO DE IMPACTO VIAL (EL DEPARTAMENTO DETERMINARA LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO EN BASE A LA MAGNITUD DEL PROYECTO) 6 COPIA DEL PERMISO CORRESPONDIENTE OTORGADO POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA 2021.
	7COPIA DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE ZONA DE NO RIESGO 2021